



La labor en materia de Derechos Humanos con víctimas de VIH/ Sida de Feliciano Reyna en Venezuela

Feliciano Reyna
Acción Solidaria/ Sinergia
Caracas- Venezuela
fjreyna@gmail.com

1. Explique brevemente su labor, lo que hizo meritorio del Premio otorgado por la Embajada de Canadá ¿Sobre qué ejes se encuentra trabajando?

Desde que comencé a trabajar en el ámbito de la Sociedad Civil en el año 1995, al crear con algunos amigos la organización Acción Solidaria en VIH/Sida, entre nuestros principios para contribuir con el bien común establecimos la importancia de trabajar en alianza con otros actores sociales. La importancia de la organización y la articulación, más allá del ámbito propio de nuestra organización, siempre fue clave para expandir el alcance de nuestro mensaje, servicios y programas. En los 15 años transcurridos, nunca hemos dejado de trabajar conjuntamente con otras organizaciones, de sectores diversos: en un principio, nos fuimos articulando con otras organizaciones del área del VIH/Sida para, además de difundir información sobre la prevención, como parte de la promoción del derecho a la salud, visibilizar las situaciones de afectación de los derechos humanos de las personas con VIH.

En el año 2000 nos incorporamos a Sinergia, Asociación Venezolana de organizaciones de sociedad civil, que actualmente agrupa a 50 miembros, y tiene como misión contribuir a fortalecer al sector de sociedad civil, a través de la promoción y defensa de los derechos humanos de Libre Aso-

ciación y de Participación autónoma en asuntos públicos. En 2003, junto al Observatorio Venezolano de Prisiones, comenzamos a trabajar en la difusión de información sobre el VIH/Sida en distintos recintos penitenciarios, y a apoyar a personas con VIH privadas de libertad, hombres y mujeres. Entre el 2003 y el 2004 se presentaron situaciones de fallas graves en la provisión de tratamientos para personas afectadas por distintas condiciones de salud crónicas, creamos CODEVIDA, Coalición de organizaciones por los derechos a la salud y la vida, que agrupan a personas con hemofilia, cáncer de mamas, leucemia, trasplantadas y dializadas, y con VIH.

En 2006, ante la aprobación en primera discusión del Proyecto de Ley de Cooperación Internacional, partes de cuyo contenido afecta gravemente el ejercicio de los derechos de libre asociación y participación autónoma, establecimos una estrecha alianza con el Foro por la Vida, coalición de organizaciones de derechos humanos de Venezuela. A partir de allí comenzamos a participar en las audiencias temáticas sobre Venezuela de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y nos incorporamos a la Coalición de organizaciones de América Latina que inciden en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Por mandato de la Asamblea de Miembros de Sinergia, comenzamos a participar en espacios de sociedad civil internacionales, lo cual nos llevó a llevar adelante acciones conjuntas con el Centro Internacional de Legislación para el sector no lucrativo (*International Center for not-for-profit Law, ICNL*) y CIVICUS, Alianza Mundial para la participación ciudadana, de cuyas juntas directivas soy miembro actualmente. Hemos mantenido una relación permanente y cercana con muy diversas expresiones del mundo asociativo, de diversos sectores, de la zona metropolitana y de la provincia, nacionales e internacionales, por el valor que le damos al trabajo conjunto y a la participación ciudadana, como la manera más efectiva de contribuir a profundizar la democracia en nuestro país y en otras partes del mundo, y de promover y defender los derechos humanos. Ambos, el sistema democrático y la vigencia de los derechos humanos, enfrentan permanentemente amenazas y restricciones.

2. ¿Cuál cree usted que sería la vía más idónea para llegar al cabal establecimiento de redes de trabajo entre los actores gubernamentales, religiosos, ONG's y Sociedad Civil, y así lograr la solución de los problemas que hoy día vivimos?

Los muy complejos y diversos retos que enfrentamos actualmente para alcanzar una sociedad mucho más justa y equitativa, en la que toda persona viva dignamente, nos indican claramente que ningún actor tiene la posibilidad de alcanzar este objetivo por sí solo. No hay manera de que quienes tienen responsabilidades desde las instituciones públicas puedan desde allí responder a la complejidad y la diversidad de las aspiraciones y necesidades de todos los miembros de una sociedad, o de un conjunto de ellas. Por ello, en todo ámbito desde el que se promueve la democracia y la vigencia de los derechos humanos, es reconocido el papel de las organizaciones autónomas de la sociedad, a todo nivel y de todo sector, que en el marco de la legalidad y por medios pacíficos, promueven y contribuyen a hacer realidad aquellas aspiraciones y necesidades, de manera solidaria, unas con las otras, con ciudadanos y ciudadanas responsables, y en interlocución con las instituciones públicas.

No es fácil actualmente en Venezuela hacer realidad este objetivo, pero, en general, quienes detentan el poder en el Estado —y más aún en países en los por distintas distorsiones, el Estado parece “independizarse” de la sociedad—, es a la ciudadanía, individual y colectivamente, a la que corresponde, no sin muchos obstáculos y costos en vidas humanas y sufrimiento, reclamar para sí el ejercicio de sus libertades y la garantía de sus derechos; en particular, de su derecho a promover y defender los derechos humanos y una vida digna de ser vivida.

3. Cuando usted comenzó con su labor Pro-defensa de los DDHH, ¿pensaba en solventar los problemas para el futuro o quería enfocar sus soluciones desde la óptica del ahora? ¿cómo conjugar la acción presente con la conciencia para el futuro?

Comenzamos con la idea de atender algunos casos de personas afectadas por el VIH, sin acceso a medicamentos que ya producían una mejora sustancial en la calidad de vida y en las expectativas de vida. Pero muy pronto nos dimos cuenta de que nuestro trabajo tendría que extenderse hacia otras áreas, si queríamos tener un impacto de mayor alcance. Sin embargo, en ese entonces no pensábamos que nos encontraríamos inmersos

en un contexto político como el actual, que entre otros aspectos preocupantes, se expresa en el desconocimiento de organizaciones civiles, como actores fundamentales para la vigencia de los derechos humanos, por parte de quienes tienen las más altas responsabilidades de Estado.

Pero, como se ha evidenciado en otros momentos de la historia, aquí y en otros lugares del mundo, aún en medio de estos contextos es posible, y necesario, incidir para lograr cambios por la dignificación de la vida humana.

4. *¿Cómo define usted la educación en Derechos Humanos?*

Es preocupante que la formación en derechos humanos y prácticas democráticas no sea parte de la trayectoria educativa de cada persona. Ha habido experiencias realmente importantes en el pasado en el ámbito educativo, que contribuían a formarse un pensamiento y práctica ciudadanos desde muy temprana edad. Este vacío, en Venezuela y otras partes del mundo, ha sido parte de lo que conduce a las personas a no considerarse como sujetos de derechos, a recibir apenas algunos beneficios, en términos de sus derechos económicos y sociales, como “dádivas” de un líder o un gobierno benevolente, a quienes estarían dispuestos a entregar su libertad. Concebirse realmente como sujeto de derechos, comprender en profundidad lo que esto significa, contribuye al mismo tiempo a reconocer en las demás personas esa misma titularidad y dignidad. Por tanto, se haría mucho más difícil para cada quien, por una parte, violentar en otras personas lo que nunca desearía que en sí mismo fuera violentado, o someter la propia voluntad, la propia dignidad, a alguna otra persona que se presentara como dueña de “la verdad” o como la encarnación de “la voluntad” de todas las personas.

5. *La ONU y diversos actores de la comunidad internacional, han declarado en diversas oportunidades que el compromiso real en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio (ODM) para el año 2015 por parte de la mayoría de los Estados, podría garantizar el cambio de nuestra realidad actual, ¿Ha trabajado usted con los ODM? ¿Cuál es su opinión respecto a la ejecución de los mismos? ¿Utopía o compromiso?*

Aún cuando podrían parecer inalcanzables algunos de ellos, los ODM implican un marco de acción definido, con metas medibles, cuyo fin tiene que ver con lograr una vida más digna para la mayor cantidad posible de personas. Trabajamos con algunos de ellos, directamente y a través de organizaciones aliadas, y todos estamos conscientes de la importancia de in-

tentar enmarcar parte de nuestras acciones en los ODM. No somos muy optimistas en cuanto a que en 2015 haya habido el avance que esperaríamos en todos los rincones del mundo; pero sí lo somos en cuanto a que en muchos de ellos habrán tenido lugar cambios importantes para mejorar la vida de las personas, y que continuará avanzándose en el logro de las metas específicas de cada ODM.

6. *¿Cuáles son las conquistas, los desafíos o las regresiones de nuestro país en torno a la temática de los derechos humanos?, ¿Es para usted el caso venezolano motivo de análisis mas allá de nuestras fronteras?*

Son muchas las conquistas de los ciudadanos, hombres y mujeres de nuestro país, a lo largo de muchos años, en materia de derechos humanos. Podríamos referirnos a los primeros grupos sindicales y de mujeres, de finales de 1930, reclamando su lugar en la sociedad, su derecho a organizarse y a participar en la vida pública. Mucho más recientemente, la Constitución de 1999 contiene avances muy importantes en materia de derechos humanos, entre ellos, haberle dado rango constitucional a los pactos y convenios internacionales. Sin embargo, desde el año 2006, quienes tienen las más altas responsabilidades de gobierno comenzaron a desviarse del camino trazado en nuestra Constitución, de la definición del Estado venezolano como “Democrático y Social, de derecho y de justicia”, para intentar imponer un Estado Socialista Comunal, de carácter profundamente discriminatorio. Tan discriminatorio, como sería que otro gobierno intentara imponer un Estado Capitalista Liberal, por más que pensara que podría llevar muchos beneficios a la población. Al final, se trataría del intento de imponer una “verdad”, un “dogma”, desde el poder, que necesariamente implicaría la exclusión de quienes no los compartan.

En ese intento, en términos muy amplios, se han vulnerado principios democráticos como la independencia de los poderes —no hay contrapesos entre los poderes públicos— y el estado de derecho —la justicia se ha “privatizado”, puesta al servicio de una parcialidad. De allí han resultado situaciones de amenazas y restricciones a las garantías y ejercicio de derechos, como los de libre asociación y expresión, participación autónoma y acceso a la información. Al mismo tiempo, el manejo no transparente de los dineros y la gestión pública, ha implicado la profundización de problemas que hacia finales de los años 80 y 90 llevaron a situaciones graves de pobreza, inequidad, exclusión: son evidentes los retrocesos en materia de los derechos a la salud, educación, vivienda, alimentación, empleo, servi-

cios públicos de calidad y a un ambiente sano. Queda pendiente mucho por resolver en asuntos de indígenas y personas desplazadas, así como para quienes viven en la región fronteriza, sometidas al control de grupos particulares armados.

Es motivo de preocupación en el exterior, tanto como para la población venezolana, la situación de inseguridad personal: más de 19.000 homicidios en 2009, más de 900 ejecuciones extrajudiciales, 53.000 casos de violación de derechos fundamentales desde el año 2000, registrados por el Ministerio Público, violencia en las cárceles —las más peligrosas del continente.

Es muy evidente la necesidad de interlocución y participación de los más diversos sectores para avanzar en la solución de tan graves problemas para la vida de las personas.

***7. ¿Cuáles son sus expectativas con respecto a la premiación recibida?
¿Cuáles son sus planes futuros?***

En principio, que este tipo de reconocimientos permita seguir visibilizando el marco de los derechos humanos como referencia ética y política para todo actor que pretenda llevar adelante acciones por el bien común. Así mismo, que contribuya a dar a conocer a tantas otras personas que día a día, desde muy diversos espacios, trabajan en nuestro país por la dignificación de la vida humana. La mayoría son muy poco conocidas, pero sin su compromiso, dedicación y esfuerzo, ese objetivo no sería posible. Yo seguiré como hasta ahora, trabajando junto con ellas, y aprendiendo de ellas.